

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 10/08/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170012300 000 2006 00585	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ZOILO - SALDARRIAGA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2007 00462	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JORGE ALBERTO - CARDONA GUTIERREZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2008 00238	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUIS EMILIO - LEON LOPEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2008 00239	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JULIO CESAR - ARISTIZABAL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2008 00245	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JAIR ANTONIO - LOPEZ CASTAÑEDA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2008 00247	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	NESTOR - TORO TORO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2008 00645	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE ORFAEL - OROZCO OROZCO	CAJANAL	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		
170013331 004 2011 00476	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	AMPARO - MONTOYA DE SANTACOLOMA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	08/08/2012		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Quad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DIOSA YINETH PÉREA BEJARANO
SECRETARIO